



Registro Público de Panamá ha renovado su contrato anual de Uso del Producto Registro Digital- REDI

16 Mayo 2013

El Registro Público de Panamá ha renovado su contrato anual de Uso del Producto "Registro Digital- REDI" de GSI con el cual maneja todo el proceso registral y documental de todos los trámites que se presentan a dicha institución. El REDI es una solución especializada para Registros Públicos que permite el manejo de flujos automatizados de trámites, incluyendo las imágenes digitales de procesos tales como Registro de Propiedad, Registro Mercantil, Registro de Naves y otros, así como el almacenamiento de todos los datos e imágenes. Cuenta así mismo con un módulo de consulta pública de datos e imágenes desde Internet y la capacidad de manejar oficinas regionales con servicios y proceso propios y replicación a una base de datos central.

GSI ofrece a sus clientes la modalidad de uso de sus productos bajo contrato anual de uso o suscripción así como el modelo tradicional de compra de los productos.

El Registro Público de Panamá tiene como misión " Actualizar, recopilar, integrar y garantizar la autenticidad de los documentos, títulos o actos que deben registrarse para ofrecer seguridad jurídica de la propiedad privada a los usuarios, además, recobramos , conservamos y custodiamos la valiosa documentación histórica del país, manteniendo un sistema registral tecnológico, eficiente, eficaz e innovador.

